

[2015]



ANALISIS DEL USO DE LOS MICROCREDITOS PRIVADOS EN LAS MIPYMES DE LA LOCALIDAD DE BOSA-2014

Nombre de los Autores:

Luis Enrique González Duran

Dr. Alexander Cortes Cortes

Corporación Universitaria Iberoamericana

Facultad Ciencias

Empresariales



**ANALISIS DEL USO DE LOS MICROCREDITOS PRIVADOS EN LAS MIPYMES DE LA
LOCALIDAD DE BOSA-2014**

**Visión y perspectiva general del impacto de estos desembolsos en las Mipymes-
Resultados de la investigación**

**ANALYSIS OF THE USE OF PRIVATE MICROCREDITS MIPYMES IN BOSA (BOGOTA D.C.)-
2014**

LUIS ENRIQUE GONZALEZ DURAN

DR. ALEXANDER CORTES CORTES-DECANO F.C.E

GRUPO DE APOYO ESTUDIANTES INVESTIGACION NOCTURNA NRC 1055

NOVIEMBRE 30-2015

Agradecimientos

Nuestros más sinceros agradecimientos a Dios, a la Corporación Universitaria Iberoamericana, al Profesor Gerardo Vaca por su incondicional apoyo como Gerente de la Sucursal Bancolombia Bosa Centro.

Prólogo

En este libro usted encontrara una visión general de cuál es el uso que le dan los dueños de mipymes a los desembolsos recibidos por la entidad crediticia BanColombia, ubicada en la localidad de Bosa (Centro) de Bogotá D.C. Se hizo una investigación en la que con una serie de preguntas, a partir de una encuesta, se tuviera una idea muy concisa sobre cuáles son los principales aspectos que priman en estas para dar uso a un préstamo bancario, que como es sabido por todos, es uno de los más costosos del mercado dada la incertidumbre de pago.

Vale la pena recordar que uno de los objetivos centrales es también revisar que tan posicionado está el préstamo llamado “gota a gota”, el sobreendeudamiento que genera esta forma de crédito en las micro y pequeñas empresas de la localidad.

El ideal del presente libro es poder aportar a la comunidad académica y bancaria de Colombia un pequeño grano de arena que sirva de referente para que se tenga claro el nivel de seriedad con la que los dueños de mipymes afrontan el hecho de manejar su empresa, como la afrontan, si visión en el futuro, sus expectativas y sobre todo la manera de dar calidad de vida a las personas.

Esperamos que este libro sea un referente en Colombia.

Resumen

El sector MIPYME ha adquirido gran importancia en la participación de la economía del país desde inicios de los años 40 en términos de generación de empleo y desarrollo económico sostenible tanto a nivel nacional como regional y cuya participación se ve reflejada en las cifras de participación del PIB. Sin embargo, se hace referencia a la poca ayuda que se percibía en algún momento por parte del gobierno, esto, comparado con el alto porcentaje de microempresas que funcionaban sin estar legalmente constituidas por falta de conocimiento, por falta de ayuda económica, por no tener las garantías requeridas para el otorgamiento de créditos de inversión, etc., situación que conlleva al Estado a tomar medidas ya que no era suficiente el control en el recaudo de impuestos y demás erogaciones que generaran ingresos al estado por parte de dichas Mi pymes. A raíz de esta situación, el gobierno nacional y distrital establece políticas para apoyar a las empresas no solamente en el aspecto económico sino también en lo fiscal, legal, tributario, social, ambiental y de asesorías. Para el año de 1940 mediante el decreto 1157 se creó el Instituto de Fomento Industrial (IFI) con el fin de apoyar el desarrollo industrial en Colombia, entidad que se ha encargado de promover la fusión de empresas productivas de transformación. El Estado también decreta bajo la Ley 2369 beneficios para las empresas emprendedoras de tipo industrial. Décadas más adelante hacia los años de los 80's se creó el Fondo Nacional de Garantías por medio del cual se facilitaría el acceso al crédito de la pequeña y mediana empresa. Hacia el año de 1984 el Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES, formuló el primer plan de desarrollo de la microempresa como un esfuerzo para

coordinar las iniciativas públicas y privadas ampliando la cobertura de los programas de apoyo al desarrollo de la microempresa por medio de planes y programas de promoción para las mismas. En los años 90's el gobierno toma conciencia que las micro, pequeñas y medianas empresas aportaron para ese entonces al producto interno bruto cerca del 50% de los ingresos y generaron cerca de un 60% del empleo en nuestro país, desde ahí, el gobierno empezó a promover y establecer más leyes que incentivaran la creación de empresa, y citando un ejemplo, se enuncia la ley 590 del año 2000 (ley de Mi pymes) creada durante el gobierno del Doctor Álvaro Uribe Vélez, mediante la cual se crearon pautas para promover el acceso a los mercados financieros, regular y promover el apoyo al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas y en general se involucró y agilizó el funcionamiento y participación de diferentes entidades entre ellas también las llamadas de segundo piso para complementar dicho apoyo, para mencionar algunas entidades se destacan Bancoldex, Proexport, el Sena, Colciencias, entre otras. También se cita la Ley de Fomento a la Cultura de Emprendimiento y la Ley 1014 de 2006 que tiene por objeto promover el espíritu emprendedor en todos los estamentos educativos del país por medio de programas y cátedras de emprendimiento en los centros educativos. La Ley de Ciencia y Tecnología (ley 29 de 1990), la Ley de Racionalización del Gasto Público (Ley 344 de 1996).

Mencionando algunas de las entidades y programas que se crearon a partir de las leyes anteriormente mencionadas y complementando las que ya se citaron están el PROGRAMA MIDAS, FMIPYME, FUNDES, FINDETER, FONADE, BOGOTA EMPRENDE, FINAGRO.

Palabras Clave:

Emprendimiento, apoyo, microempresas, créditos, microcréditos, bancos, organismos, ley, fondos, recursos, requisitos, gobiernos, crecimiento, inversión, capital semilla.

Abstract

The MIPYME sector has become very important in the share of the economy since the early 40s in terms of job creation and sustainable economic development both at national and regional level and whose participation is reflected in the share of PIB figures.

However, reference to the perceived little help sometime by the government does, this, compared to the high proportion of micro operating without being legally constituted for lack of knowledge, lack of financial support, not having the guarantees required for the granting of investment credits, etc., a situation which leads the State to take action as it was not enough control in the collection of taxes and other expenses that would generate revenue to the state by these My SMEs. Following this, the government sets national and district policies to support companies not only in economic terms but also with tax, legal, tax, social, environmental and advice. For the year of 1940 by Decree 1157 the Industrial Development Institute (IFI) was established in order to support industrial development in Colombia, an organization that has been responsible for promoting productive fusion processors. The state also enacted under the 2369 Act benefits for enterprising industrial companies. Decades later to the 80 years of the National Guarantee Fund

by which access to credit for small and medium enterprises would be facilitated were created. By the year 1984 the National Council for Economic and Social CONPES policy, formulated the first plan of microenterprise development as an effort to coordinate public and private initiatives expanding the coverage of programs to support microenterprise development through promotion plans and programs for them.

Also it cited the Law for the Promotion of Culture of Entrepreneurship and Law 1014 of 2006 which aims to promote entrepreneurship in all educational institutions of the country through entrepreneurship programs and lectures in schools. The Science and Technology Act (Act 29 of 1990), the Law on Public Expenditure Rationalization (Act 344 of 1996).

These laws are supported by the Colombian government, but we must stress that the support in terms of overall benefits that are granted must be supported with financial reporting and accountability in order to comply with legal or conditional demands within the terms of every law, taking an accounting of the income received in the form of grants or benefits according to standards and generally accepted accounting principles for the formalization of the accounting micro entrepreneurs and in turn for financial institutions, Overall, for the proper accounting in accordance with GAAP (Generally Accepted Accounting Principles in Colombia) and in accordance with International Financial Reporting Standards (IFRS).

Mentioning some of the institutions and programs that were created from the above laws and complementing those already cited are the

MIDAS, FMIPYME, FUNDES, FINDETER, FONADE, EMPRENDE BOGOTA, FINAGRO PROGRAM.

Key Words:

Entrepreneurship, support, micro- credit, micro-credit banks, institutions , law, money , resources, requirements , government, growth, investment, seed capital.

Índice

Introducción (Contextualización y Planteamiento del Problema)

Capítulo I - Fundamentos Teóricos

- 1.1 Beneficios que conlleva
- 1.2 Importancia de las Mipyme en la economía colombiana
- 1.3 Participación de las Mipyme por ciudades.
- 1.4 Ley Mipyme.
- 1.5 Ley de Fomento a la Cultura emprendimiento.
- 1.6 Ley de Ciencia y Tecnología.

Capítulo II- Metodología

- 2.1 Tipo y Diseño de Investigación
- 2.2 Entidades Participantes
- 2.3 Dificultades del Estudio
- 2.4 Población Participante
- 2.5 Definición de Variables

Capítulo III- Aplicación y Desarrollo (Procedimiento)

Capítulo IV- Resultados

Capítulo V - Discusión

Capítulo VI - Conclusiones

- 6.1 Cumplimiento de Objetivos específicos y Aportes
- 6.2 Líneas Futuras
- 6.3 Producción asociada

Apéndices

Instrumento de la Encuesta

Referencias

Índice de Figuras

Grafica No 1.Tomado de FNG

Índice de Tablas

Tabla No 1. Tabla comparativa establecimientos Vs Trabajadores.

Lista de Acrónimos

Mipyme

PIB

IFI

Fondo Nacional de Garantías

Introducción

Debemos resaltar primero que toda la gran importancia de la representación de las micro, pequeñas y medianas empresas en nuestro país como es la de su participación activa en la economía, las cuales generan cerca del 60% del empleo y aportan en la actualidad en promedio cerca del 25% del PIB, esto, a pesar de que son muchas empresas que han fracasado en sus primeros intentos como empresarios debido a que desde sus inicios se han tenido que enfrentar a diferentes clases de barreras que dificultan el acceso al mercado, barreras como son las dificultades tecnológicas, de logística, la falta de planeación, de asesoría fiscal y financiera, entre otras. Y para recalcar, uno de los principales obstáculos había sido el acceso a los créditos hace algunas décadas pero gracias al apoyo en los últimos años se ha venido realizando por parte del gobierno y de diferentes entidades leyes y normas que han fortalecido la creación y apoyo financiero a estos microempresarios y con las cuales se ha disminuido el impacto en el fracaso de las pymes.

Para no fracasar en el intento, hoy en día se recurre a la consulta de leyes y normas que el gobierno ha decretado dentro de la necesidad del apoyo financiero, tributario, fiscal y del acompañamiento a los emprendedores y microempresarios. También a la orientación de las diferentes entidades, instituciones y/o corporaciones de primer y segundo piso, por medio de las cuales el gobierno brinda dichos apoyos y beneficios estableciendo las condiciones y requisitos de exigencia mínima para poder acceder y pertenecer al grupo de microempresarios emprendedores beneficiarios y

beneficiando a la comunidad en general y en este caso a la comunidad de Bosa, la cual es el nicho de estudio.

Por lo anteriormente descrito, se pretende brindar herramientas que ofrezca conocer y entender de manera sencilla los mecanismos de apoyo que el gobierno brinda para la creación, reestructuración y crecimiento de empresa, en especial para las mi pymes, y de la posibilidad de competitividad en el sector industrial.

Desarrollo tabla de contenido

1. JUSTIFICACION DEL ESTUDIO

El estudio se justifica en la medida en que cada empresario bajo la modalidad de mi pymes tenga el suficiente conocimiento y apoyo para crecer, reestructurar y/o crear empresa independiente del tipo de negocio al que quiera aplicar siempre y cuando sea legal y acorde a las leyes previamente establecidas por el Gobierno Nacional y Distrital, de tal manera que entienda que el distrito apoya a los microempresarios independientes sin discriminar la localidad donde se ubique, pues el apoyo que el gobierno brinda contempla varias fases y varios puntos de vista en pro de los beneficiarios y en pro de la comunidad en general ayudando a que la ciudad sea sostenible, organizada y diferencial respecto a las demás.

1.1 BENEFICIOS QUE CONLLEVA

Se obtiene un estudio de la información de los beneficios de ayuda del gobierno y de las diferentes organizaciones del cual sirven de modelo de consulta para el mejoramiento económico sostenible de las personas que accedan con el fin de que se formalicen las mipymes para beneficios propio y mutuo en la ciudad de Bogotá y en especial en la Localidad de Bosa, el cual es el lugar de estudio previo análisis de que en aquella localidad se establecen cada día mas empresas.

1.2 IMPORTANCIA DE LAS MIPYME EN LA ECONOMIA COLOMBIANA

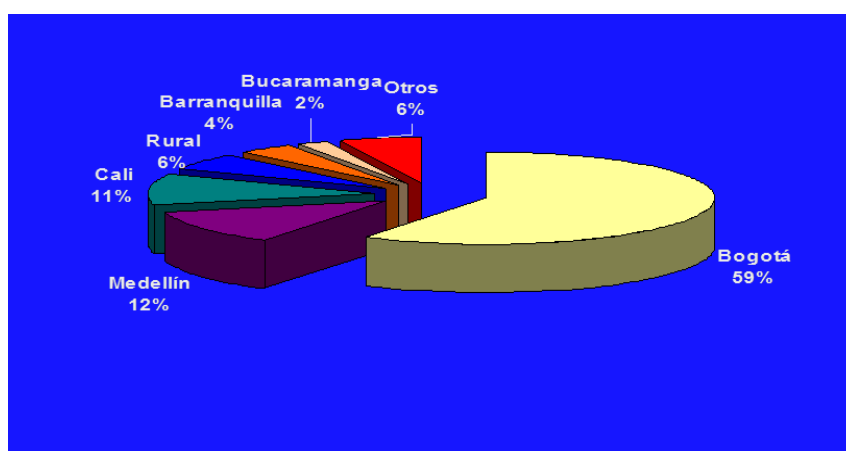
La importancia del sector MIPYME ha sido ampliamente reconocida para la economía del país desde hace muchos años en temas relacionados con la generación de empleo y desarrollo sectorial y regional, por lo tanto el interés de los diversos gobiernos en la formulación de políticas, programas y diversas acciones dirigidas a este sector ha tendido bastante importancia.

A pesar de ellos las microempresas en Colombia no han presentado mayor importancia en lo relacionado a las ayudas políticas, económicas, tributarias y en cuanto a programas y estrategias de apoyo a los emprendedores por medio de las entidades de financiamiento u organismos de apoyo que el mismo gobierno ha creado para tal fin.

El gobierno colombiano, consciente de la necesidad de tales condiciones y de las deficiencias de sus arreglos institucionales, comenzó a establecer desde el inicio de la década de los ochenta leyes y medidas de apoyo a la creación de empresas que llevaron a la creación de programas

y organismos nacionales y locales, considerando esta red como una alternativa de empleo y dentro de esta perspectiva han diseñado políticas para el mejoramiento de su productividad y posicionamiento en los mercados.

1.3 PARTICIPACION DE LAS MIPYMES POR CIUDADES



Grafica No 1.Tomado de FNG

En Colombia desde los años 80 se creó el Fondo Nacional de Garantías, la cual es una entidad de carácter público cuyo papel primordial es el apoyo al acceso al crédito de la pequeña empresa.

Mediante el decreto 1157 de 1940 se crea el Instituto de Fomento Industrial (IFI), con el fin de apoyar el desarrollo industrial en Colombia, esta entidad ha sido un instrumento financiero estatal encargado de promover la fusión de empresas productivas de transformación, desde las décadas de los cuarenta y los cincuenta ha apoyado las empresas de tipo

industrial permitiendo el acceso a los beneficios establecidos en el decreto Ley 2369.

En los años ochenta IFI apoya a las empresas con problemas de liquidez, periodo en el cual diferentes factures de la economía se presentaban como amenazas para el sector empresarial. También se estableció un programa de financiación a la pequeña y mediana empresa llamado FINURBANO.

(Tomado de:
<http://www.microempresas.com.co/portal/observatorio/Resumenejecutivo%28microempresadepunta%29.doc>)

A partir de los año 90 el gobierno ha tomado conciencia que las pequeñas y medianas empresas han aportado al producto interno bruto más del 50% del Producto Interno Bruto generando cerca de un 70% del y que un gran porcentaje de dichas empresas no cumplen con el proceso de formalidad o legalidad. Según Confecámaras en el año 2001 existían en Colombia 43.242 pequeñas empresas y 8.041 medianas empresas, el DANE reporta en una encuesta realizada en el último trimestre del año 2001, que para el año 2.000 en Colombia existían 967.315 micro establecimientos, los cuales generaron 1.094.755 empleos, según la clasificación por sectores económicos el 58% pertenecían al comercio, el 30% a servicios y el 12.5% a la industria.

SECTOR	ESTABLECIMIENTOS	TRABAJADORES
Comercio	557.759	630.267
Servicios	288.771	381.328
Industria	120.785	156.653
Total	967.315	1.168.248

Tabla No 1. Tabla comparativa establecimientos Vs Trabajadores.

El Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES, formuló el primer plan de desarrollo de la microempresa 1984-88, como un esfuerzo para coordinar las iniciativas públicas y privadas y ampliar la cobertura y calidad de los programas de apoyo al desarrollo de la microempresa y así sucesivamente se formularon planes hasta el periodo 1994-1998¹ para el apoyo y promoción de las microempresas. Es de anotar que este enfoque de atención hace referencia a aquellas ubicadas en el sector urbano, y solamente de manera reciente, se empieza a definir y a abordar el alcance de la denominada microempresa rural.

La idea de la microempresa se solidificó como política de Estado y hasta comenzó a estar en la agenda de los movimientos filantrópicos. Tal es el caso en Colombia, de la Fundación Carvajal en 1970, quien fue la primera en utilizar el término MICROCREDITO.

Desde mediados de los años noventa, el gobierno colombiano empezó a establecer leyes para promover la creación de organismos y programas a los cuales los potenciales empresarios pudieran acudir para concretar su idea de negocio. En la actualidad, existen normas generales y específicas así como leyes y medidas de apoyo a la creación de empresas que por estar tan dispersas son pocas conocidas.

La capacidad para crear una empresa es percibida como un acto deliberado, circunscrito a un momento y lugar determinado, en el que las limitaciones formales e informales son importantes para el desarrollo de la capacidad emprendedora y la creación de nuevas empresas. En otras palabras, La decisión de convertirse en empresario, el fomento y por lo tanto, la formalización en la creación de nuevas empresas está condicionada por factores externos o del entorno más que en factores de toma de decisión

La microempresa es entendida como aquella unidad de producción con un máximo de 10 trabajadores empleados y hasta 500 salarios mínimos de capital, se desempeñó hasta la década de los ochenta del siglo pasado en sectores tradicionales de la producción manufacturera (confecciones, calzado, marroquinería, cerrajería, carpintería, artes gráficas), del comercio (tienda de barrio, comercio callejero) y de servicios (servicios personales, apoyo a la producción y al comercio formal).

El objetivo es identificar las leyes, normas y medidas generales formuladas por el gobierno colombiano para el fomento de la creación de nuevas empresas, con el propósito de exponer algunas recomendaciones para la promoción de la actividad emprendedora en el país.

(Tomado de:

<http://www.microempresas.com.co/portal/observatorio/Resumenejecutivo%28microempresadepunta%29.doc>)

La Constitución Política Colombiana, en el Título XII del Régimen Económico y de la Hacienda Pública, Artículo 333, establece la libertad económica y considera la empresa como la base para el desarrollo. Específicamente, el artículo indica:

“La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio, nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización de la ley. La empresa, como base del desarrollo, tiene una función social que implica obligaciones. El Estado, por mandato de la ley, impedirá que se obstruya o se restrinja la libertad económica y evitará o controlará cualquier abuso que personas o empresas hagan de su posición dominante en el mercado nacional”.

En la constitución Nacional en los artículos 58 y 61 se consagra la propiedad privada e intelectual, sujetos al interés público o social, dándole suma importancia a las diversas formas de propiedad asociativa y solidaria. También regulando alguna forma de invento o creación a la

que dé lugar cuando la propiedad privada obtenga un conocimiento explotable en propiedad intelectual, patentes, marcas u otras.

Estos artículos, por lo tanto, hacen explícita la generalidad en cuanto a los derechos de propiedad; parte de su especificidad se encuentra consagrada en el Código de Comercio, Artículos 534 – 538.

(Tomado de:

<http://www.microempresas.com.co/portal/observatorio/Resumenejecutivo%28microempresadepunta%29.doc>)

1.4 LEY MIPYME

Dentro de los apoyos del gobierno a las microempresas, como iniciativa del Ministerio de Desarrollo Económico, creo la ley 590 del año 2000 (ley de Mipymes) durante el gobierno del Doctor Álvaro Uribe Vélez, mediante la cual creo pautas para promover el acceso a los mercados financieros, regular y promocionar el apoyo al desarrollo de las pequeñas y medianas, se agilizó el funcionamiento del fondo de Garantías y se involucra la participación de entidades como el Sena, Bancoldex, Proexport y Colciencias obligando a dichas entidades promover el acceso de las Mipymes tanto al mercado nacional como al mercado internacional. La ley contribuye al apoyo de aquellos microempresarios que inician actividades a partir de la promulgación de la ley mediante incentivos tributarios y parafiscales con el fin de facilitar el acceso de las Mipymes al mercado

internacional de tal manera que puedan aprovechar las oportunidades y enfrentar las amenazas de la globalización. Otro punto importante de esta ley es que se creó el Fondo Colombiano de Modernización y Desarrollo Tecnológico de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FOMIPYME), cuyo objetivo principal es la financiación de los proyectos, programas y desarrollo tecnológico. Se crea también el Fondo de Inversiones del Capital de Riesgo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (EMPRENDER).

Una de las razones por las cuales las microempresas nuevas reciben menor apoyo económico que las empresas maduras son los altos niveles de mortalidad que se registran en nuestro país, en Colombia desaparecen cerca del 50% de las microempresas en el primer año y del 75% durante el segundo año.

(Tomado de:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=12672>)

1.5 LA LEY DE FOMENTO A LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO

La Ley 1014 de 2006, o ley de Fomento a la Cultura del Emprendimiento, tiene como objeto “Promover el espíritu emprendedor en todos los estamentos educativos del país

Esta ley enfatiza el fomento y creación de vínculos entre el sistema educativo y el productivo por medio de una cátedra de emprendimiento, con el fin de contribuir al crecimiento de la economía del país. A su vez, fomenta la cultura de la cooperación, ahorro y diversas maneras de asociatividad. Este dinámico nexo entre el sector educativo e industrial se refuerza por medio de voluntariados empresariales y la opción de hacer planes de negocios, a cambio del trabajo de grado.

También esta ley promueve la asignación de recursos públicos, la consecución de acuerdos con entidades financieras para hacer realidad el sueño de muchas redes de emprendimiento con planes de negocios que garanticen el otorgamiento de créditos y que estén debidamente registradas como redes de emprendimiento ante el ministerio de comercio, industria y turismo.

Las entidades adscritas a la Red Nacional de Emprendimiento son entre otras:

- Sena
- Departamento Nacional de Planeación
- Colciencias
- Acopi

Los delegados de la Red deberán ser permanentes, para garantizar la efectividad de la ley.

A nivel región, habrá una Red Regional para el Emprendimiento, entre cuyos delegados se podrán encontrar instituciones como la Gobernación Departamental, el Sena, la Cámara de Comercio y la alcaldía, entre otros.

(Tomado de:

<http://www.mincit.gov.co/descargar.php?idFile=2331>)

1.6 LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La Ley 29 de 1990, llamada Ley de Ciencia y Tecnología, es el marco que regula las disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico, y la promoción de empresas basadas en innovación y desarrollo tecnológico.

Es la ley soporte del establecimiento de incubadoras de empresas y de parques tecnológicos en Colombia. La ley señala el marco dentro del cual el Estado y sus entidades se pueden asociar con particulares en “actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnología”.

(Tomado de:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=254>)

1.7 LEY DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

La Ley 344 de 1996, por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, en su Artículo 16 obliga al Sena a destinar el 20% de sus ingresos al desarrollo de programas de competitividad y de desarrollo productivo. También constituye un importante mecanismo de promoción de la creación de empresas.

Específicamente, el Artículo señala: De los ingresos correspondientes a los aportes sobre las nóminas de que trata el numeral cuarto del Artículo 30 de la Ley 119 de 1994, el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, destinará un 20% de dichos ingresos para el desarrollo de programas de competitividad y desarrollo tecnológico productivo. [...] El SENA ejecutará directamente estos programas a través de sus centros de formación profesional o podrá realizar convenios en aquellos casos en que se requiera la participación de otras entidades o centros de desarrollo tecnológico.

(Tomado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=345>)

Capítulo II- Metodología

2.1 Tipo y Diseño de Investigación

Se recibió una base de datos, que fue depurada, quedando 38 clientes. Los estudiantes del curso de 1055 colaboraron en la aplicación de la encuesta, esta fue llamada telefónica. Los estudiantes antes mencionados apoyaron esta actividad teniendo en cuenta que formaba parte de una actividad

programada desde comienzos del semestre II de 2015. Dentro de las variables a manejar están las siguientes:

1. Clientes de hasta 60 días de mora.
2. Clientes que permitieron dicha encuesta

Se creó una herramienta de consecución de la información que fue revisada por los profesores Andrea Soler coordinadora de investigaciones de FCE y el profesor Gerardo Vaca. Se le hicieron los ajustes correspondientes, teniendo en cuenta que se crearon inicialmente 15 preguntas, de las cuales, se redujeron a 11 y que se pudiera aplicar esta encuesta de manera telefónica en 2.3 minutos. Se eligió este tiempo dado que fue el que a partir de varios ensayos realizados fue el que se logró estandarizar. El instrumento se encuentra en el Anexo No 1 de este documento.

Se pensó inicialmente en un tamaño de muestra, pero debido situaciones como que los clientes no contestan el teléfono celular, o no quisieron contestar dicha encuesta.

2.2 Entidades Participantes

Aunque no se presentó una participación de manera oficial, Bancolombia a partir de la oficina Bosa centro ofreció las bases de datos de los clientes que recibieron crédito para el año 2014. Los estudiantes del grupo 1055 de la asignatura de Investigación I de la Corporación Universitaria Iberoamericana jornada nocturna realizaron las encuestas telefónicas en el mes de Septiembre según calendario previamente acordado.

2.3 Dificultades del Estudio

El estudio estaba presupuestado para ser aplicado a 50 clientes. Infortunadamente solo se pudo hacer a 38 dado que muchos de ellos cambiaron su número celular o simplemente no contestaban las llamadas que realizaron los estudiantes. Cabe anotar que la encuesta se logró estandarizar para ser aplicado en 2.3 minutos, sin embargo a pesar de ser solamente 11 preguntas, hubo algunos clientes que protestaron por la cantidad de preguntas.

2.4 Población Participante

Clientes de Bancolombia que no tenían más de 60 días de mora.

2.5 Definición de Variables

Se identificaron las siguientes variables:

- a) Uso del préstamo.
- b) Calidad de vida
- c) Uso del Préstamo “Gota a Gota”

Capítulo III- Aplicación y Desarrollo (Procedimiento)

Se creó una encuesta de 11 preguntas, estas fueron revisadas por la Coordinadora de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Empresariales la Dra. Andrea Soler y el Profesor Gerardo Vaca Gerente de la Sede Bancolombia sede Centro-Bosa. La eligió el curso 1055 de Investigación I de la jornada nocturna de la Corporación Universitaria Iberoamericana.

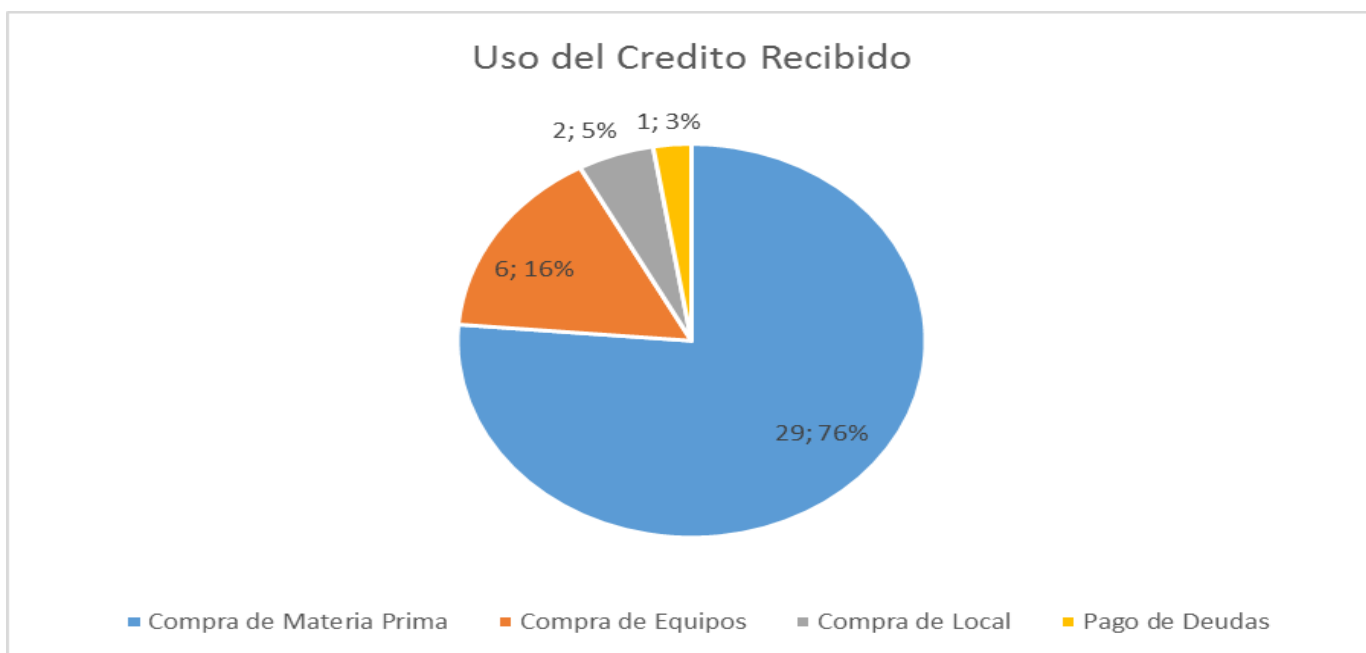
Se planeo que fuera aplicada para las semanas 2-3-4 semana de Septiembre. Se hizo la tabulación de datos para la primera y segunda semana de Octubre.

Capítulo IV- Resultados

Los siguientes fueron los resultados de la encuesta:

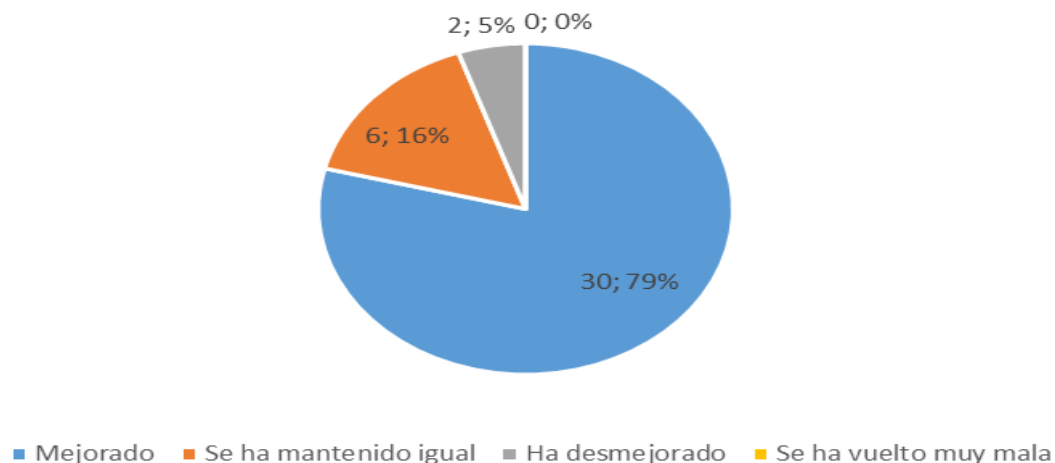
1. Cual fue el uso que usted le dio al crédito recibido
 - a) Compra de Materia prima
 - b) Compra de Equipos
 - c) Compra de local
 - d) Pago de deudas.

Otro Cual:



2. Desde que recibió el crédito, como cree que cambio su vida personal?
 - a) Mejorado
 - b) Se ha mantenido igual
 - c) Ha desmejorado
 - d) Se ha vuelto muy mala.

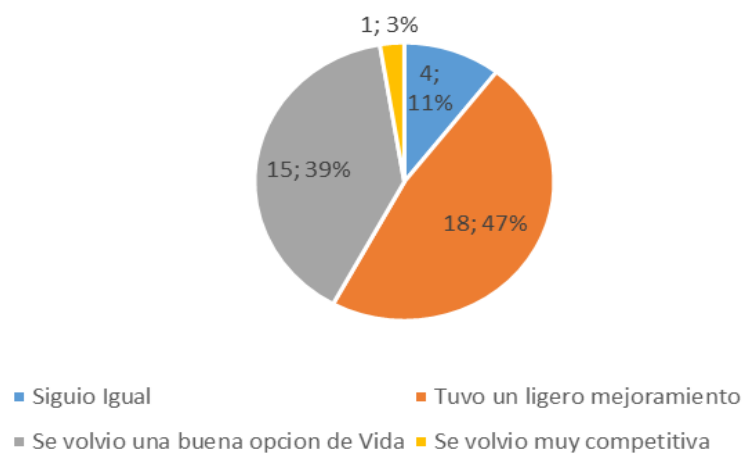
Mejoramiento de La Vida del microempresario



3. Habiendo recibido el préstamo bancario, considera que su empresa:

- Siguió igual
- Tuvo un ligero mejoramiento
- Se volvió una buena opción de vida.
- Se volvió muy competitiva

Impacto del Prestamo en su Empresa

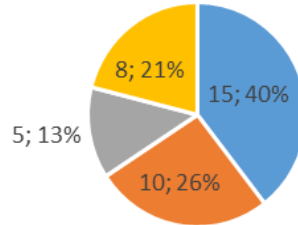


4. En su criterio el préstamo bancario que usted recibió le permitirá uno de los siguientes aspectos en el futuro:

- Le ayudara a mejorar su vida personal
- Le dará a su empresa la opción de ser mejor

- c) Le dará la posibilidad de competir con otras empresas.
- d) Mejoro su visión de vida empresarial.

Mejoramiento Personal por el prestamo en el futuro

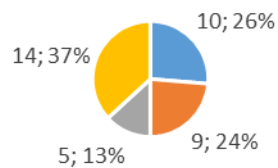


- a) Le ayudara a mejorar su vida personal
- b) Le dara a su empresa la opción de ser mejor
- c) Le dara la posibilidad de competir con otras empresas.
- d) Mejoro su visión de vida empresarial.

5. En su criterio, en el momento de recibir su crédito, la gustaría que sucediera una de las siguientes opciones (solo una):

- a) Tener las reglas claras de pagos y descuentos
- b) Que el banco le asesore en cómo invertir su dinero.
- c) Que el banco le permita decidir sobre qué hacer con su dinero.
- d) Que exista un asesor del banco que esté más cerca de su empresa.

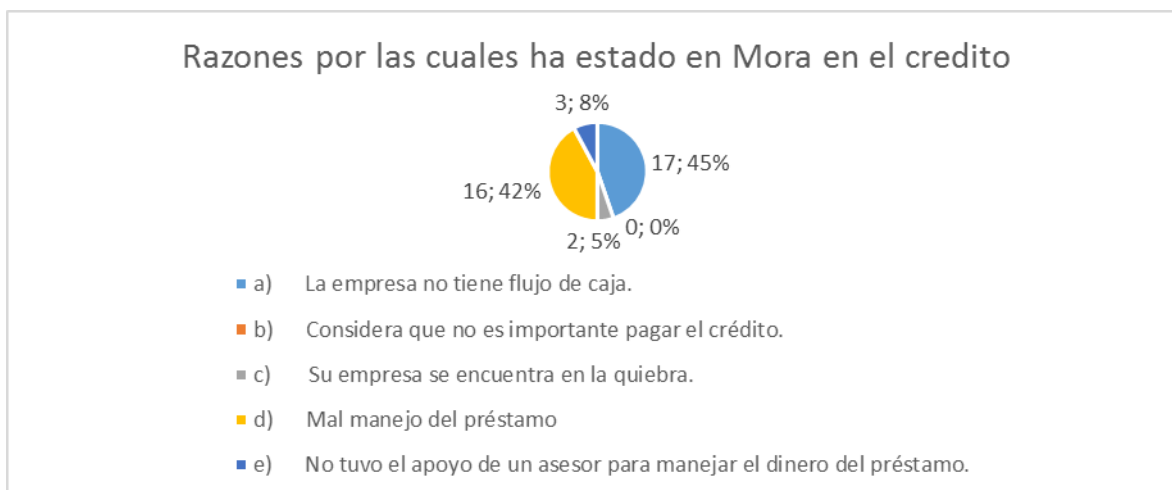
Que espera usted del Banco?



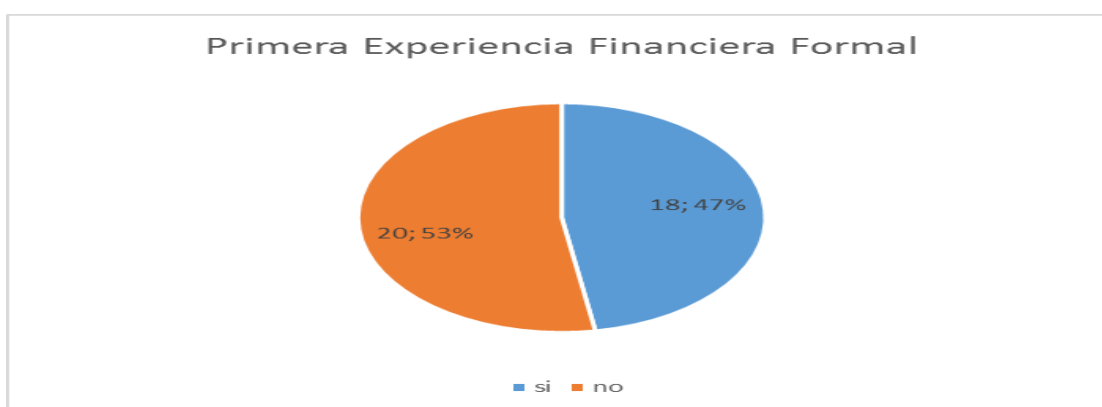
- a) Tener las reglas claras de pagos y descuentos
- b) Que el banco le asesore en cómo invertir su dinero.
- c) Que el banco le permita decidir sobre qué hacer con su dinero.
- d) Que exista un asesor del banco que esté más cerca de su empresa.

6. Elija una de las siguientes causas para dar una explicación acerca de porque estaría usted en mora con el crédito bancario:

- a) La empresa no tiene flujo de caja.
- b) Considera que no es importante pagar el crédito.
- c) Su empresa se encuentra en la quiebra.
- d) Mal manejo del préstamo
- e) No tuvo el apoyo de un asesor para manejar el dinero del préstamo.



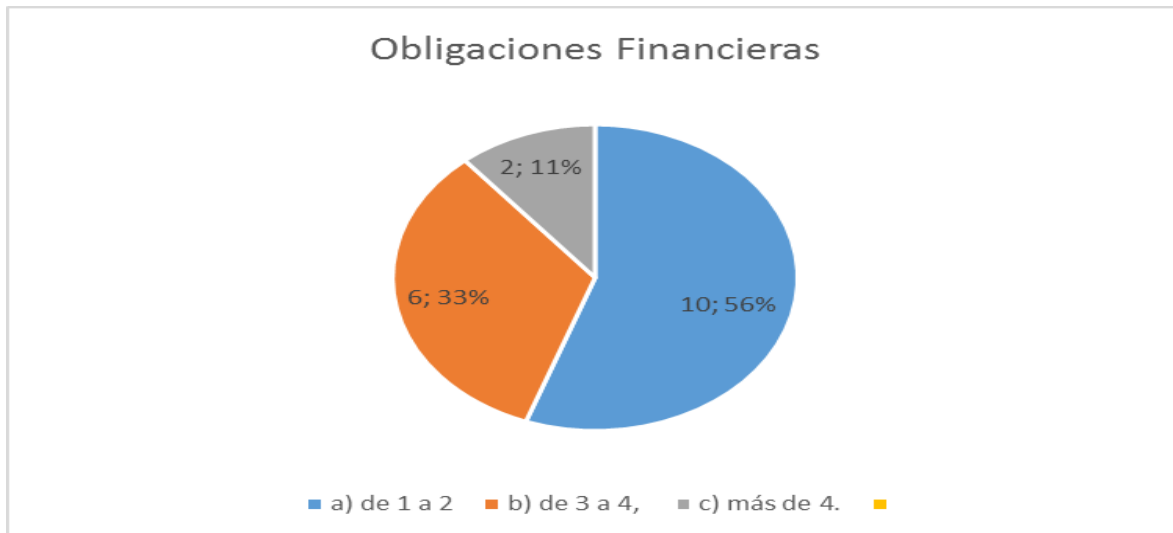
7. El crédito otorgado fue su primera experiencia financiera formal?
 Sí___ No_____



8. Si su respuesta anterior fue el Si: cuantas obligaciones (deudas con Bancolombia o con otros bancos) vigentes tenia al momento de ese otorgamiento?

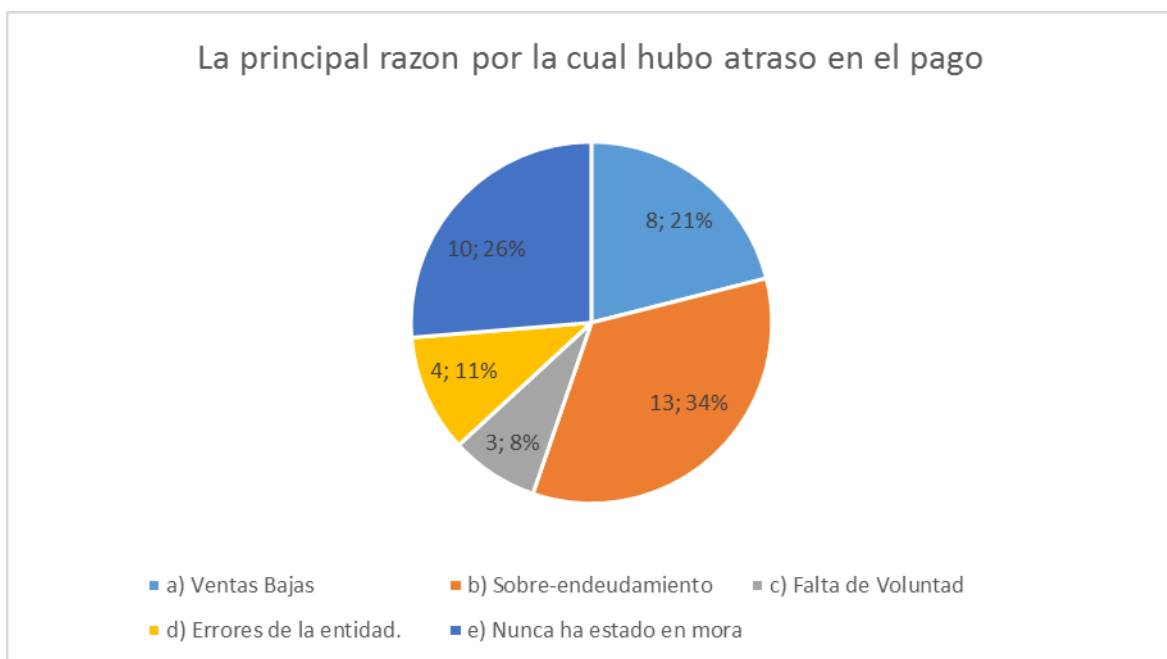
- a) de 1 a 2
- b) de 3 a 4,

c) más de 4.



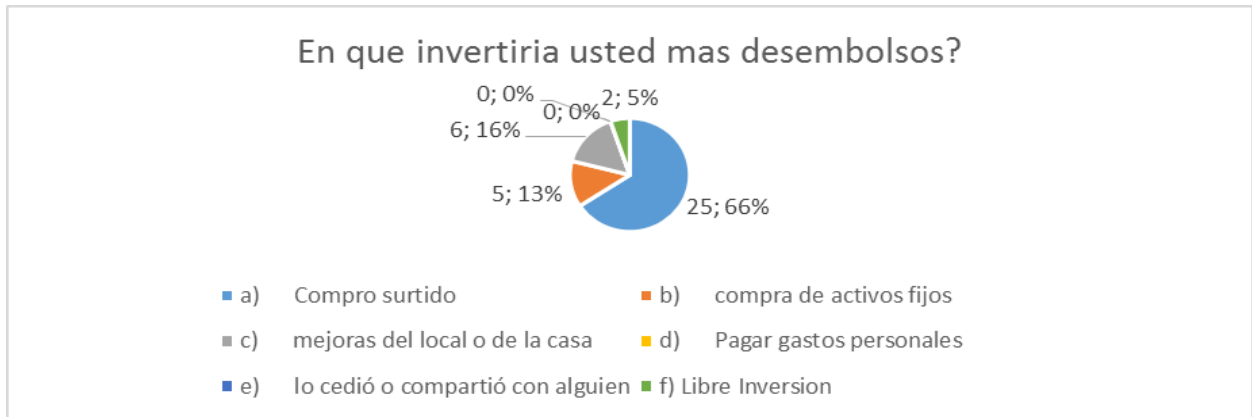
9. Si usted se ha atrasado más de 30 días con su crédito, las razones han sido:

- a) Ventas Bajas
- b) Sobre-endeudamiento
- c) Falta de Voluntad
- d) Errores de la entidad.
- e) Nunca ha estado en mora



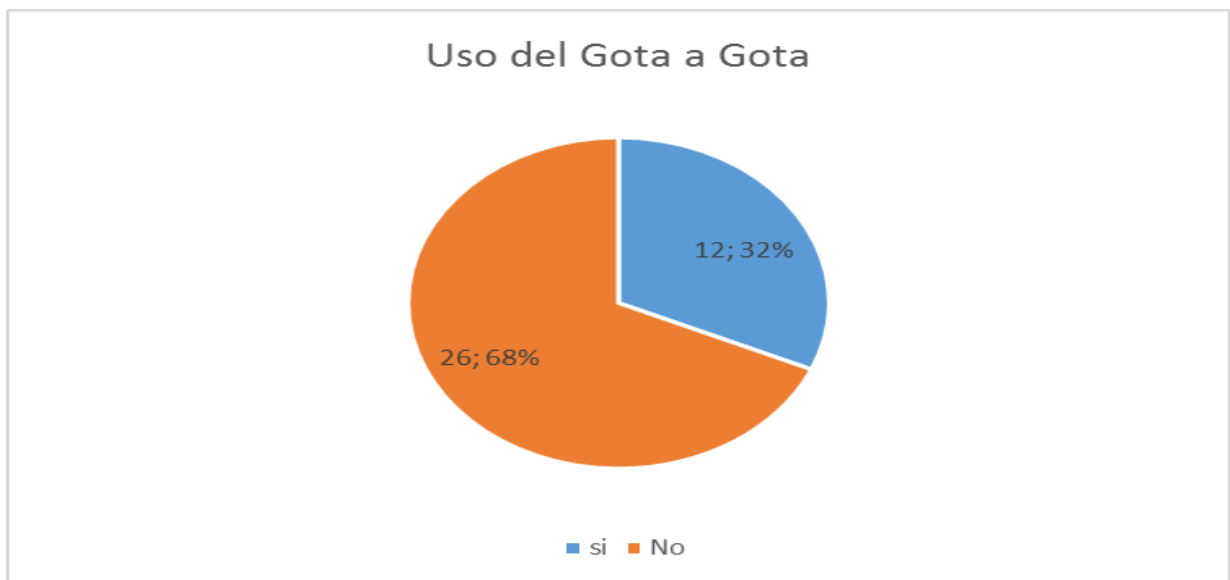
10. Si usted recibiera otro crédito, adicional al que tiene, en que cosas lo invertiría usted?

- a) Compro surtido
- b) compra de activos fijos
- c) mejoras del local o de la casa
- d) Pagar gastos personales
- e) lo cedió o compartió con alguien
- f) Libre Inversión



11. Antes de sacar el crédito formal, había hecho uso de los préstamos con agiotistas o llamados gota a gota?

Sí_____ No_____



Capítulo V - Discusión

La presente investigación inicia con un material que orienta hacia mostrar las bases de una mipyme, cuáles fueron los inicios, antecedentes, que entidades gubernamentales y no gubernamentales. Posteriormente, comienza con los elementos propios de la investigación, las preguntas dentro de las cuales se indaga acerca de cuál fue el uso del desembolso encontrándose que el 76% de las mipymes compran inventario. Esto hace que el stock de estas sea siempre bueno y respondiendo a la permanente oferta, dado que, estas mipymes se mueven en un renglón de la economía en la que todo lo que ofrecen tiene un consumo masivo; manufacturas, calzado, artículos de belleza, entre otros. Otra pregunta iba encaminada a revisar la percepción de los dueños de las mipymes en como sentían que les había cambiado la vida, encontrándose que hay una buena percepción, siendo una buena opción de vida. Además, se encontró que hubo un ligero aumento de la percepción de la empresa. Estas mipymes desean que los bancos que hacen los préstamos, estén más cercanos de ellas, les ayuden para el manejo del dinero, que les presten ayuda en el horizonte de la inversión. Se preguntó por qué se llega a la mora en el pago de la obligación, el factor más preponderante es el de la falta de flujo de caja, ventas a más de 40 días, con un 45% de valor entre los entrevistados. El 53% de los entrevistados no tenía historia crediticia, seguro muchos de los que recibieron el crédito no acudieron al crédito gota a gota. Aquellos que tuvieron por primera vez un crédito de uno a dos créditos ha sido del 53%. El 32% de los encuestados han tenido crédito gota a gota. Estos datos muestran que los encuestados han usado en algún momento el

crédito gota a gota, motivo por el cual se ha producido sobreendeudamiento en los usuarios. Esta situación muestra que no es viable una mipyme, y por ende se produce una mala calidad de vida, es decir, que esta no es una buena opción de vida. La hipótesis sobre la cual se montó esta investigación está en función de determinar cuál es la correlación existente entre buen manejo del crédito y la percepción del dueño de la mipyme.

Capítulo VI - Conclusiones

6.1 Cumplimiento de Objetivos específicos y Aportes

En cuanto a los objetivos específicos se van a enumerar estos y a especificar el cumplimiento de los mismos:

- a) Determinar el uso real de los préstamos que reciben las Mipymes de las entidades financieras particulares.

Los que se pudo indagar de la encuesta es que los dueños de las mipymes hacen buen uso del crédito recibido, compran insumos, o hacen la compra del surtido o compran los elementos para hacer en general producción, esto lo indagamos en un 76% de los encuestados.

- b) Verificar que las mipymes son fuente para el mejoramiento de la calidad de vida.

La percepción de los encuestados así lo demuestra, se evidencio un cambio de pensamiento de aquellos que son dueños de mipymes.

- c) Determinar el uso de préstamos no bancarios.

El llamado “gota a gota” es un préstamo no bancario realizado por personas que cobran a tasas por encima de la tasa permitida de la

usura que la rige el Banco de la Republica para sus bancos afiliados en el sistema financiero colombiano.

6.2 Líneas Futuras

Para la presente investigación se prevé una segunda fase. Está enfocada en apoyar esas mipymes y realizar gestión de la innovación para el año 2016.

6.3 Producción asociada

APENDICE

Instrumento de la Encuesta Aplicada Investigación

PROPUESTA DE PREGUNTAS PARA EL INSTRUMENTO A APLICAR A LOS MICROEMPRESARIOS:

En las siguientes frases elija una sola opción:

1. Cual fue el uso que usted le dio al credito recibido
 - a) Compra de Materia prima
 - b) Compra de Equipos
 - c) Compra de local
 - d) Pago de deudas.

Otro Cual:
2. En su criterio, habiendo recibido el préstamo bancario, su vida personal ha:
 - a) Mejorado
 - b) Se ha mantenido igual
 - c) Ha desmejorado
 - d) Se ha vuelto muy mala.
3. Habiendo recibido el préstamo bancario, considera que su empresa:
 - a) Siguió igual
 - b) Tuvo un ligero mejoramiento
 - c) Se volvió una buena opción de vida.
 - d) Se volvió muy competitiva
4. En su criterio el préstamo bancario que usted recibió le permitió uno de los siguientes aspectos:
 - a) Le ayudo a mejorar su vida personal
 - b) Le dio a su empresa la opción de mejorarla

- c) Le dio la posibilidad de competir con otras empresas.
- d) Mejoro su visión de vida.

5. En su criterio, en el momento de recibir su crédito, la gustaría que sucediera una de las siguientes opciones (solo una):

- a) Tener las reglas claras de pagos y descuentos
- b) Que el banco le asesore en cómo invertir su dinero.
- c) Que el banco le permita decidir sobre qué hacer con su dinero.
- d) Que exista un asesor del banco que esté más cerca de su empresa.

e) Ninguna de las anteriores

6. Elija una de las siguientes opciones para dar una explicación acerca de porque está usted en mora con el crédito bancario:

- a) La empresa no produce dinero.
- b) Considera que no es importante pagar el crédito.
- c) Su empresa se encuentra en la quiebra.
- d) Mal manejo del préstamo
- e) No tuvo el apoyo de un asesor para manejar el dinero del préstamo.
- f) No ha estado en Mora

Otra, explique : libre

inversion

7. El crédito otorgado fue su primera experiencia financiera formal?

Sí__ No_____

8. Si su respuesta anterior fue el Si: cuantas obligaciones (deudas con Bancolombia o con otros bancos) vigentes tenia al momento de ese otorgar

- a) de 1 a 2
- b) de 3 a 4,
- c) más de 4.
- d) Ninguna

☐

9. Si usted se ha atrasado más de 30 días con su crédito, las razones han sido:

- a) Ventas Bajas
- b) Sobre-endeudamiento
- c) Falta de Voluntad
- d) Errores de la entidad.
- e) Nunca ha estado en mora

otro: robo

10. Si usted Gestionara un segundo credito en que lo gastaria:

- a) Compraria surtido
- b) compraria activos fijos
- c) mejoras del local o de la casa
- d) Pagar gastos personales
- e) lo cediria o compartiria el credito con alguien mas

f) Libre inversion

11. Antes de sacar el crédito formal, había hecho uso de los préstamos con agiotistas o llamados gota a gota?

Sí_____ No_____

si	
No	

